

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO 7

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 13 de Febrero de 1884.

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

NUM. 338

POLÍTICA DESDICHADA

La noticia de que el gobernador de Granada ha prohibido abrir las tiendas en los días festivos; la noticia de que á los gritos de ¡viva la religion! ha sido enterrado un niño protestante en el cementerio católico contra la voluntad de sus padres, y la noticia de que las turbas amotinadas han quemado en Leon las biblias protestantes, propiedad de un vendedor, han venido á dar cabal idea de como se interpreta en toda España la solución de la crisis.

No se han equivocado los periódicos extranjeros independientes, que han juzgado al actual Gobierno como la representación más genuina de la reacción clerical: el señor Cánovas no puede significar ni significar otra cosa en los actuales momentos.

El señor Cánovas del Castillo no es más católico que la mayoría de los españoles; pero necesita acentuar su política y apela á los ultramontanos como única base en que puede apoyar su sistema político, que consiste única y principalmente en la arbitrariedad.

Quando en Europa se conozcan las noticias á que nos referimos no se creerá que el presidente del Consejo de ministros es el mismo que en la oposición, abandonando la defensa de sus doctrinas, se ha dedicado á amparar todas las perturbaciones y á proteger á aquellos que pretendían, ante todo, revisar los fundamentos de los poderes públicos y modificar el carácter y concepto de la actual monarquía.

No se creerá que el señor Cánovas es el aliado del señor Martos en 1883, y el aliado del señor Pidal en 1884, no se creerá que de tal manera y á los ojos de un país puedan verificarse estas escandalosas maniobras, para cuyo coronamiento y digno fin se va á acabar ahora con el resto de fe y de entereza que pueda quedar en el cuerpo electoral.

Es preciso repetirlo mucho: tal y como el señor Cánovas ha comenzado su segunda etapa en el actual

reinado, no va á quedar en España dentro de poco un ciudadano que se atreva á acudir á los comicios, ni á manifestar sus opiniones religiosas, ni á reunirse con sus correligionarios en virtud de las facultades que la Constitución establece.

Quando uno y otro día se hace alarde de la fuerza; cuando se menosprecia la ley en la forma que lo hace el señor Cánovas y sus ministros, no se puede pedir al ciudadano entereza ni vigor para ejecutar los actos que la ley debe amparar, porque resulta entonces una lucha titánica, desesperada, entre el ciudadano solo y el poder acompañado de todos los medios de fuerza que tiene á su alcance.

¿Qué le importan al señor Cánovas las consecuencias de todo esto?

Nada: lo esencial es gobernar á su capricho y antojo; y el absurdo, con tal que se le atribuya, con tal que lleve su nombre, como medida de gobierno le tiene completamente sin cuidado.

El deseo de imponer su personalidad es lo primero, el deseo de ver realizada su voluntad es lo esencial; y á esto subordina todo el arte de gobernar, sin temor al porvenir, sin que le asalten una vez los recuerdos del pasado.

Hoy parece comprometido á dar alientos al ultramontanismo como amigo, y á la democracia monárquica como enemiga; y esta empresa, que revela en primer término absoluta falta de fe política, la realizará, aunque para eso sea preciso atentar á la libertad de conciencia, como se ha hecho en Granada; ó herir de muerte al cuerpo electoral, como se está haciendo en todas partes.

De esta manera el señor Cánovas del Castillo se propone agrandar la distancia que separa entre sí á los partidos monárquicos; cuanto mayor sea ésta más difícil es el turno político en el poder, mayores las dificultades que impidan estos cambios y más segura la estancia del señor Cánovas al frente de los destinos públicos.

Este plan, por su objeto, no me-

recería los honores de una seria refutación si para todas estas maniobras no se tomara por pretexto el interés de la monarquía, que no necesita para vivir ni medidas reaccionarias ni que se fraguen intrigas contra los liberales; antes por el contrario, nunca es mayor su prestigio ni su solidez más grande sino cuando respira la atmósfera pura de las libertades.

INFLUENCIA

de la humedad subterránea y de la capilaridad del suelo sobre la vegetación de las vides.

La inmunidad de las vides á la filoxera en las arenas de Aignes-Mortes es un hecho bien concreto que se explica suponiendo que el insecto en las arenas muy finas no pueda fácilmente moverse. El análisis, sin embargo, de la arena, no permite formar concepto de la fecundidad que en dicho punto encuentra la vid; según los hechos, muy á menudo se pueden obtener recolecciones de 150 á 200 hectolitros de vino por hectárea, y alguna vez con la viña «Aramon» se puede llegar á la enorme cosecha de 300 hectolitros. La cantidad de sustancia orgánica de estos terrenos después de secados á 100 grados, no excede del 2 por 100, y la materia inorgánica contiene hasta 75 por 100 de sílice, 20 al 22 por 100 de carbonato de cal y menos del 1 por 160 de sesquióxido de hierro y 0'03 de ácido fosfórico.

La sustancia orgánica en los terrenos más fértiles llega á 0'13 por 100 de ázoe. El estercolado ó abono se practica, sin embargo, en grande escala empleando 100 m. c. de abono que se trae de Certe y que se lleva á Aignes-Mortes en barcos. Este abono es verdaderamente rico en principios fertilizantes y el análisis da un término medio de materias azoadas de 11 por 100 en el estado seco y de 6'16 en estado normal, nutriendo así al terreno de una buena cantidad de sales amoniacales. El abono, no obstante, se consume muy pronto bajo la enérgica acción de los agentes atmosféricos. Las lluvias en esta región son escasas y se distribuyen principalmente en los meses de Abril y Setiembre, lo cual no impide sin embargo haya buenas vendimias.

Estos datos no pudieron explicarme completamente la resistencia y

fecundidad de las vides de Aignes-Mortes, por cuya razón me resolví á recorrer esta región para poder estudiar comparativamente el suelo y el subsuelo, acompañado entre otros por el señor Bayle, agricultor de Aignes-Mortes al cual se debe la revelación de la resistencia de las vides plantadas en las arenas en medio de un sitio en donde todas las viñas habían debido sucumbir bajo los ataques de la filoxera. Con su ayuda he podido circunscribir toda la región que se presentaba inmune, la cual se extiende desde Saintes-Marier hasta Palava y Aignes-Mortes; es decir, casi el centro ó sean 6.000 hectáreas de terreno.

Esta región no está aun cultivada toda ella, y aquí y allí se ven lengüetas de tierra árida y desnuda.

Las indagaciones con la sonda han revelado el hecho característico que después de tres meses de la última lluvia se encontraba en la primera capa de 0'20 metros de espesor el 1 por 100 de agua, á un metro de 6 al 12 por 100 y á 2 ó 2'25 metros de profundidad del 18 al 21 por 100, cuya circunstancia particular se mantiene constante en todas las arenas fértiles de la región.

Esta humedad, que á un metro era tal que daba á la arena cierta fluidez, me parece ser la causa de la vigorosa vegetación de las vides de Aignes-Mortes, pues la capilaridad de toda la capa arenosa suministra á las raíces de la vid la humedad necesaria para que pueda soportar á su pesar la escasez de la lluvia.

Entonces traté de hacer algunos ensayos en el laboratorio, verificando un estudio comparativo bajo el punto de vista de la capilaridad entre la arena de Aignes-Mortes, y las de las landas de la Gascuña. Estas dos arenas tenían la misma finura, pero la última contenía el 98 por 100 de sílice y el 0'05 de arcilla, y mientras que la primera tenía reacción alcalina, la segunda ofrecía caracteres de acidez.

Tomé tres tubos de cristal del diámetro interior de 0'020 metros y exterior de 0,024 metros y de uno de altura, y después un cuarto tubo capilar del diámetro interior de 0,004 metros y de uno exterior de 0,006 metros. Llené los tubos números 1 y 2 con arena de Aignes-Mortes adquiridas en dos puntos diferentes, y el núm. 3 con arena de la Lande; el núm. 4 (capilar) con la misma arena del 1 y 2 y cerré los cuatro poniendo á su extremidad un lienzo muy fino; luego los coloqué en un vaso lleno de agua sumergidos por 0 m. 05 cuya agua estaba mantenida siempre al mismo nivel poniendo junto al tubo núm. 4 otro del mismo diámetro, el cual sirvió

para comprobar que el nivel de agua quedó constantemente á una altura de 5mm5.

Hé aquí los resultados obtenidos:

En el tubo núm. 1 trascurrieron diez días para que el agua se elevase á 0 m 474; en el tubo núm. 2 en once días el agua llegó á 8m479; en el núm. 3 se necesitaron ciento cuarenta y nueve días para que alcanzase las 0 m. 478, mientras que en el núm. 4 trascurrieron siete días para que el agua alcanzase una altura de 0 m. 487. Además la experiencia me demostró que desde el 10 de Agosto al 10 de Noviembre de 1882, el agua se elevó á 0 m. 731 en el tubo núm. 1; á 0.758 en el tubo número 2; á 0.393 solamente en el tubo núm. 3, y á 1 m. 086 en el número 4. Por último, el 8 de Febrero de 1883 el agua llegaba:

En el número 1 á 0 m. 853.

En el núm. 2 á 0 m. 837.

En el núm. 3 á 0 m. 470.

Y en el núm. 4 había sobresalido de la altura del tubo.

A fin de continuar el experimento, hice uso de dos tubos altos de 2 m. 25 y diámetro 0.81 con objeto de aprovechar toda la influencia de atracción del cristal y poder hacer el estudio comparativo entre la arena calcárea de Aignes-Mortes y la misma arena privada del principio calcáreo mediante lavados con agua acidulada, y por último poder medir la capilaridad de una arena en la cual en su superficie se hiciese un cultivo experimental.

Por ahora puedo decir como conclusión, esperando el resultado de este nuevo experimento, que el agua es absorbida mas por la capilaridad de la arena de Aignes-Mortes que por la de la Lande.

¿Pero la capilaridad es la única causa de la hermosa vegetación de las vides? La experiencia siguiente lo prueba.

Un wagon lleno de arena de las de Aignes-Mortes fué expedido al pico Pinède, en Marsella, cuya arena fué colocada en un foso de 2 metros de latitud por 6 de longitud, hecho en medio de las viñas filoxeradas tratadas con el sulfuro de carbonó.

Las vides que se plantaron en la arena no fueron invadidas por la filoxera á pesar de no recibir ningun tratamiento y vegetaron no con tanta lozania como las de Aignes-Mortes, por la falta de agua que encontraba la arena en el subsuelo, arcilloso y casi seco.

Mis estudios, pues, no son otra cosa que la confirmación de las doctrinas que profesa Cheurel hace tiempo sobre la influencia de las aguas subterráneas en Agricultura.

En 1873, cuando el señor Bayle indicaba la propiedad de las arenas de Aignes-Mortes, bajo el punto de vista de resistencia á la filoxera, las 6.000 hectáreas de tierra arenosa se repartían en 500 de viñas, 500 de pinares, 800 cultivos diversos y las restantes 4.200 producían malísimos pastos. En 1882 se contaban 4 000 hectáreas de viñas de las cuales ya 3.000 daban productos, y el valor de estos terrenos, que en 1873 era de 500 á 1.000 francos, actualmente salen á 5.000 y 10.000 francos, y la ciudad de Aignes-Mortes así como su huerto, que se hallaba antes

arruinado, toma ahora nuevo vigor y prosperidad.

J. A. BANAL.

(Revista Hortícola Andaluza)

Miscelánea.

Arrepentida *La Epoca* de la activa campaña que viene sosteniendo contra la gestión administrativa del partido liberal, reconoce, aunque tardamente, sus errores, y al salir á la defensa de sus amigos se ve en el duro trance de cantar la palinodia.

Oigámosle:

«Algunos periódicos se ocupan de la marcha que sigue la renta de Aduanas, suponiéndola en un descenso alarmante. El hecho, sin embargo, no es exacto; porque si bien resulta baja de ingresos de la comparación de los obtenidos en los meses del pasado ejercicio con los que en el actual se van obteniendo, el resultado de esta comparación no será justamente apreciado si no se tiene en cuenta los cuantiosos ingresos que al Tesoro proporcionó en el año último la importación de cereales y harinas; importación extraordinaria y deplorable, que felizmente no se repite en el presente. Así es que debe tenerse muy presente que si bien en el mes de Enero último la recaudación ha sido inferior en 3 millones 25.000 pesetas á la obtenida en igual mes de 1883, en aquel los cereales y sus harinas pagaron al pasar las Aduanas 3.055.000 pesetas, y en este faltan dichosamente casi en su totalidad estos productos.

No deben tampoco olvidarse las muchas e importantes bajas que se han hecho en los derechos del arancel, principalmente las introducidas por la ley llamada de primeras materias, pues aunque estas modificaciones puedan determinar en concepto de algunos mas adelante un desarrollo en las importaciones que compense con exceso la reducción de los derechos, esta tiene que hacerse sentir.

La verdad es que la renta de aduanas no se halla en baja, porque las cantidades consignadas con arreglo al vigente presupuesto en los siete primeros meses del corriente año económico, ascienden á 74.433 pesetas, y la cantidad recaudada durante ellos ha sido la de 75.231.000, resultando por lo tanto un aumento de 798.000 pesetas.

Estos resultados están, pues, muy lejos de ser alarmantes como se dice. Denotan, por el contrario, una marcha regular en la renta de aduanas, y tampoco justifican el desarrollo que se dice adquiere el contrabando. No es posible negar ciertamente su existencia; pero todos sabemos cuanto han disminuido las importaciones fraudulentas, cual es hoy el artículo principal objeto de ellas y que no afecta á los ingresos de la renta de aduanas.»

Comparando este suelto con la serie de artículos publicados por *La Epoca* contra la gestión administrativa de nuestros amigos, no queda muy bien parada la sinceridad de que tanto blasona el colega.

Al fin la justicia se ha abierto pa-

so y *La Epoca* e ve obligada á inclinarse ante ella.

Leemos en *El Correo*:

«Sobre la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia anda un tiroteo en los periódicos que es curioso y tiene que estudiarse.»

Unos periódicos dicen ya que aunque el Gobierno ofrezca este puesto al señor Bugallal, éste no lo querría; y *La Epoca*, sin duda por encargo del señor Silvela, cuida de consignar que el puesto de que se trata «debe colocarse muy por cima de toda clase de combinaciones personales y aun de meras conveniencias de partido».

Se ha reunido la junta de letrados del partido liberal-dinástico, y ha adoptado los acuerdos que siguen:

Presentar demanda contenciosa contra la real orden variando los tenientes de alcalde de Madrid, que sostendrá el señor Gonzalez (don Venancio) ante el Consejo de Estado.

Apoyar los derechos que á su juicio asiste á la Diputación de Zamora en el conflicto surgido entre esta corporación y el gobernador, cuyo escrito firmará el señor Romero Girón.

Y, finalmente, invitar á los letrados del partido para encomendarles los asuntos y reclamaciones á que con su conducta den lugar el Gobierno y las autoridades.

Los letrados que quieran asociarse deben comunicarlo al señor Alonso Martinez.

La Academia de Medicina de Paris en la sesión celebrada el día 6 del actual, ha contestado á las consultas que le tenia hechas el ministro de Comercio:

1.º Que es imposible que una epidemia de trichina pueda ser confundida con una de fiebre tifoidea, por ser completamente diferentes los síntomas, la marcha, la duración y la naturaleza de la enfermedad.

2.º Que la importación de las carnes de cerdo puede autorizarse en Francia sin menoscabo de la salubridad pública, no habiéndose observado que haya habido nunca ninguna epidemia, á pesar del gran consumo que de estas carnes se ha hecho desde muchos años á esta parte.

3.º La Academia cree que sería conveniente entrar en inteligencias con el país de importación de las carnes trichinadas para tomar medidas especiales de garantía en el puerto de salida.

4.º Que sería muy útil publicar una instrucción bastante detallada, prescribiendo la cocura del cerdo. Todos los tratantes en carnes de cerdo estarían obligados á tener á la vista del público esta instrucción.

La Academia ha acordado además que no habia necesidad de hacer nuevos experimentos para completar la historia natural de la trichina.

El comandante de Marina de la

Coruña ha abierto una información acerca del secuestro en el mar de que nos hemos ocupado.

En el mes de Setiembre próximo se celebrarán en Madrid tres certámenes:

1.º El congreso internacional de propiedad literaria, al que concurrirán escritores de todas las naciones. Los anteriores se verificaron en Berna, Florencia, Amsterdam, Bélgica, Roma y Paris. El del año corriente se verificará en la capital de España, á propuesta del señor Perojo y acuerdo unánime de la asamblea.

2.º La exposición literaria y artística, proyectada por la Sociedad de Escritores y Artistas, á propuesta de don Jose del Castillo y Soriano.

Y 3.º La exposición nacional fabril y manufacturera, que acordó el Fomento de las Artes, por iniciativa de su ex-presidente y querido amigo nuestro, don Modesto Fernandez y Gonzalez.

Las empresas de ferro-carriles acordarán rebaja de precios para los billetes de ida y vuelta durante esos certámenes de la inteligencia y del trabajo.

Dice el *Faro de Vigo*:

«El domingo tuvo conocimiento el señor Serret, jefe de la guardia municipal de esta ciudad, de que un joven recién licenciado de presidio llamado José Romea, de 16 años, abrigaba propósitos criminales hacia un digno y celoso empleado del ferro-carril, el señor don Antonio Prats, jefe de talleres, á quien debia esperar á la salida del café de Mendez Nuñez.

Detenido Romea, é interrogado acerca de las armas que se le encontraron, que era un revolver de seis tiros, cargado, y un puñal de regulares dimensiones, manifestó que se las habia facilitado un empleado del ferro-carril para atentar á la vida del señor Prats, y que una vez consumado el crimen debia ir á la casa del que le instigó á tal propósito para darle cuenta del resultado y recibir 80 reales en pago de su fatal servicio.

Esto obligó al señor Serret y dos individuos mas de la guardia municipal, á acompañar al Romea á la casa del que le mandó cometer el crimen, que vive en Canadelo; procediendo á su arresto, con el Jose Romea, que ayer fué puesto en libertad, continuando la sumaria contra el que le inducia al crimen.»

Parece que el ministro de Gracia y Justicia se propone aumentar cuatro plazas de magistrados del Tribunal Supremo, y reformar el Código penal.

Don Miguel Lopez Martinez ha

presentado á la Asociacion general de agricultores, una proposicion para gestionar del Gobierno que declare libre en la Peninsula el cultivo del tabaco, dejando á salvo los ingresos del Tesoro.

Ecos

Leemos en nuestro colega local *El Orensano*:

«La compañía del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo ha declarado desierta segun se nos informa, la subasta que debía tener lugar el dia 27 del mes próximo pasado, para la colocacion y asiento de via, desde esta capital á los Peares (linea de Orense á Monforte) por no haberse presentado licitadores.

Esto demuestra... muchas cosas que no caben en las cuatro líneas de un comentario.

Y el plazo para la construccion de la linea termina en Agosto ó Setiembre próximo.

Y para entonces es materialmente imposible que dicha linea se termine, dada la altura á que se hallan los trabajos.

Y allá en lotanza asoma el espectro de una prórroga de otros dos años por lo menos, y tal vez al terminarse esta otra y otra....

¿Quién sabe?

Y el pueblo de Orense y sus corporaciones siguen pacientes y sufridos dejando rodar la bola, sin apurarse ni por lo que diga la prensa, ó lo que haga la compañía.

Es este el país mas bendito de la tierra.

Bienaventurados los que de él disfrutan!

Niel sarcasmo conseguirá despertar de su indolencia á los que duermen. A duras penas estas y otras excitaciones de la prensa, arrancarán algunos bostezos.

Algunos conservadores aseguran que en las elecciones se presentará con carácter oficial por el distrito de Celanova la candidatura de don Senen Canido, secretario particular del señor Bugallal, y por Carballino la de don Isidoro Bugallal y Araujo, hijo del actual gobernador civil, si bien acerca de esta última, existen diversos pareceres, pues hay quien sostiene que la persona que ha organizado á su antojo los ayuntamientos de aquel distrito no se aviene á prestarle su concurso.

Ayer á las once de la mañana se ha reunido la Excm. Diputacion de

esta provincia bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de una real orden en virtud de la cual se ordena la inclusion en el presupuesto de la suma de 1.000 pesetas con destino á gastos de material, reclamadas por la Contaduría y de un oficio de la Delegacion de Hacienda en el que se reclaman á la Diputacion 33.000 pesetas por descubiertos de consignaciones para bibliotecas y archivos, y se dió lectura del proyecto de presupuesto adicional, acordándose que estos documentos pasasen á la comision respectiva.

Despues de señalar la hora de siete de la noche de hoy para la continuacion de las tareas de la corporacion provincial, se levantó la sesion, á la que asistió más público que de costumbre.

Ha sido declarado cesante el administrador de Correos de esta capital, don Miguel Gil Tomé, y nombrando para sustituirle al que desempeña igual cargo en Jaen, don Mannel Torres Riego.

Dícesenos que el señor Gobernador civil de la provincia ha impuesto la multa de 250 pesetas al alcalde de Puebla de Trives.

Suave y apretando.

Esta mañana ha sido conducido al cementerio el cadáver de la señora doña Natalia Miarons y Cancela, esposa de nuestro consecuente amigo y correligionario don Ignacio Bolaño, á cuyo dolor de todo corazón nos asociamos.

Rogamos al señor Gobernador civil tenga á bien ordenar á sus subordinados que al hacer la presentacion de los ejemplares de nuestro periódico, como la ley previene, se nos devuelva uno sellado, evitándonos así los perjuicios y molestias que nos causa la inexplicable detencion que sufre este servicio desde que S. S. se ha encargado del Gobierno de la provincia.

Hemos visto el primer número de *La Bordadora*, Revista decenal ilustrada consagrada al bello sexo; y dadas las buenas condiciones literarias y artísticas y lo módico de su precio, no dudamos se hará indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en su administracion,

Montera, 53, Madrid, y en las principales librerías.

Audiencia de lo criminal

Causas que ingresaron en la Secretaría de esta Audiencia desde el dia 11 al 13 de Febrero.

Ribadavia.—Contra Agustin Villar y otros, por daños.

Bande.—Muerte casual.

Allariz.—Tentativa de suicidio.

Orense.—Envenenamiento.

Celanova.—Lesiones.

Telegrama

Madrid, 13.

Desmientese que el Gobierno haya adoptado precauciones militares.

Se asegura que se anticiparán las elecciones.

Derrotado Ministerio inglés.

Matanza cristianos Tonkin.

Cotizacion cuatros 61'65.

Imp. de EL ECO DE ORENSE

Alba, 15

LA UNION

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL

(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)

Compañía de seguros reunidos

GARANTIAS

Capital social
48.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas

106.319.368,47 Rvn.

Esta gran compañía nacional cuyo capital de 48 millones de reales no nominales si no EFECTIVOS es superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de *rvn. noventa millones nueve cientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintiuno, sesenta y ocho cts.*

Representante en Orense: D. Abelardo Moreiras, calle de San Pedro, núm. 29.



LA SEÑORA

DOÑA NATALIA MIARONS Y CANCELA

HA FALLECIDO

Su desconsolado esposo, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se dignen encomendar su alma al Todo-Poderoso.

BRONQUITIS, TOS
 Catarros Pulmonares
 RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del Mismo
TISIS, Asmas
 Curacion rapida y cierta por las

GOTAS
LIVONIENNES
 de TROUETTE-PERRET
 con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
 PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
 Y en las principales Farmacias.

Exijr el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

TRATADO DE ARITMÉTICA
 Y
 NOCIONES DE GEOMETRIA
 por
DON RAMON ABELLÁS,
 REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE
 MAESTROS DE ORENSE.

Esta obra, de verdadera utilidad para todos los alumnos, maestros incompletos, Secretarios de Ayuntamiento, padres de familia y cuantas personas deseen aprender con facilidad la Aritmética, forma un tomo en cuarto de cerca de 300 páginas, y se vende en las librerias de esta ciudad y en casa del autor, Puerta de Aire, 45, al precio de 12 reales ejemplar en rústica y 14 encartonados. Tambien la remite el autor, franco de porte á cualquier punto de la Peninsula.

Se vende

un tilburi de cuatro asientos á de doble suspension.

El que desee adquirirlo puede entenderse con don José Rodríguez Sotelo de esta capital.



Las máquinas de coser

de la fábrica

SEIDEL Y NAUMANN
DRESDEN

han recibido en la Exposicion de Amsterdam el premio más alto conferido á máquinas de sistema conocido

La Medalla de oro

mientras que las máquinas de la Compañía fabril Singer llamadas "legítimas" **NO FUERON PREMIADAS**

Único representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra *D. Ramon Garcia Sueiro, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.*

Gran almacen musical é instrumental

DE

RAMON MODESTO VALENCIA.

Calle del Padre Feijóo.
 ORENSE.

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de *Erar, Pleyer Bor, Chasainge.*

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela.

Idem religiosa.

Idem en partitura.

Idem de baile.

CARRETELA Se vende una en las mejores condiciones con su correspondiente atalaje, todo nuevo En estaimprenta dará n razon.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óútis frescura y transparencia.
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
 Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.
 Desconfiar de las Falsificaciones

MENESTRA, MENESTRA, MENESTRA

Tipos populares de Galicia, dibujados por *Guisasola*, y versos de los mas notables poetas gallegos.

Se vende en la librería de *A. Martínez*, Luchana 16 Coruña, á 2.50 pesetas y se remite á fuera certificada enviando tres pesetas.